

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Viernes 22 de abril de 2022 Pág. 2140

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1674 CARRACEDO Y BOSCH ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL

Anuncio de Transformación de Sociedad Civil en Sociedad Limitada Profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la reunión de socios celebrada con carácter de universal el día 1 de enero de 2022 acordó por unanimidad, tras aprobar el cambio de objeto social, la transformación de la sociedad civil en sociedad limitada profesional, con idéntica denominación salvo en lo relativo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Carracedo y Bosch Abogados, Sociedad Limitada Profesional", con aprobación del balance de transformación de la sociedad cerrado al día 31 de diciembre de 2021 y de los nuevos Estatutos Sociales, y nombramiento del mismo órgano de administración.

Sevilla, 31 de marzo de 2022.- Administradora Solidaria, María José Carracedo Vega.

ID: A220014677-1